Año X. Viérnes 9 Julio de 1880. Núm. 1731.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Causa del Toison de oro.

Audiencia de la tarde del 24.

(Continuacion.)

Se abre la sesion á la 1 y 10. Junto á los abogados de la acusacion privada se vé á *M.* Bellot Mayre, abogado de París y reaccionario declarado, enviado á Milán por la familia de *D. C*árlos para enterarse del curso del proceso.

Boet continúa sus explicaciones, y dice:—Creo necesario poner en claro todos los hechos ocurridos desde mi llegada á Bayona hasta el dia: seré breve, y ante todo daré las gracias á este respetable tribunal por su benevolencia.

Llegué á Bayona con el Toison de oro: el acta de acusacion pregunta como es posible que tuviera yo esta joya en mi poder sin una garantía de D. Cárlos. ¿Podia acaso existir desconfianza alguna entre nosotros? Nada podia yo recelar de D. Cárlos, dueño del Toison, mi jefe y mi amigo, á más de que D. Cárlos al entregármelo tampoco me exigió recibo alguno. Pocos dias despues de haber llegado yo á Bayona, D. Cárlos fué expulsado de París: el acta de acusacion dice que partié para Lóndres, y yo sostengo que fué expulsado por algunas niñerías, con motivo de las relaciones que habia contraido con la reina Isabel de España. D. Cárlos partió con la baronesa: tanto es así que los legitimistas que fueron á despedirle en la estacion se avergonzaron de verle con semejante compañía. Cuando supe yo que se iba con la baronesa á un país en que todo está muy caro, presumí desde luego que tendria necesidad de dinero, y que no tardaria en recibir los billetitos en la forma convenida.

Presidente.—Y Vd. ¿escribió á Don Cárlos á Lóndres para que le diera instrucciones sobre el Toison de oro?

Boet.— Le escribí dos cartas. Don Cárlos me habia dicho en el café Riche de París, que si no me mandaba dinero podia servirme de los diamantes del Toison para cobrarme los débitos que conmigo tenia, importantes unos 18.000 francos. Y encontrándose mi señora en suma necesidad escribí á *D. C*árlos pidiéndole permiso para vender algunos diamantes; y le manifesté luego despues que toda vez que se encontraba en Lóndres, podia venderlos allí facilmente: Por toda respuesta recibí el billetito con la expresion «*En Madrid todos*» es decir «*que se vendan todos en Madrid*» palabras que se encuentran escritas en dos pedazos de papel de cartas, en los cuales figuran las cifras de D. Cárlos.

Entónces empezó á hablarse públicamente de la venta de los diamantes que se verificaba en Bayona, no faltando quien supusiera que esos diamantes procedieran del Toison. Yo mismo envié á *D.* Cárlos un retazo de periódico en que tal cosa se decia, y al propio tiempo le observaba que no era prudente irse á Madrid á vender el resto, por cuanto se hubiera descubierto todo. D. Cárlos no me contestó. Volví á escribirle sin obtener tampoco contestacion. Entónces le envié un nuevo periódico y una nueva carta por conducto del conde de Coettegon, corresponsal de la *France*; y el conde me contestó diciéndome que *D.* Cárlos se habia enterado de la carta y del periódico, diciendo: «Está bien.»

Poco tiempo despues *D.* Cárlos presentó la falsa denuncia en contra de mí. Y aquí se ofrecen dos circunstancias simultáneas. Un dia se me presentó Retamero que se dijo enviado por *D.* Cárlos y en su nombre me hizo promesas que me parecieron muy extrañas; y me sorprendieron tanto más en cuanto D. Cárlos no conocia este sugeto. Retamero habia sido mi ayudante de campo durante la guerra y á la sazon estaba ocupado en una farmacia de un legitimista de Tours. Y despues de haberme hecho las aludidas promesas, me dijo que llevaba un encargo secreto. «Hable Vd.» le dije. «Tengo el encargo, me contestó, de recojer no el Toison, sino los brillantes del Toison.» Yo me dí por muy contento viéndome libre de responsabilidades y le pregunté si traia alguna carta de *D.* Cárlos para retirarlo. Me contestó negativamente y aquí subió de punto mi extrañeza. Entonces Retamero me contó una escena muy grave que habia ocurrido entre D. Cárlos y doña Margarita, escena que me reservo relatar más tarde. Me llevé á Retamero á la Tourette en donde me hospedaba, y allí, para hacerle cantar le dije que debia ir á Tolosa para entregar los diamantes al procurador de la República y relatarle los hechos. Retamero me miró con sorpresa y dijo: «La verdad es que yo no llego de París, sino de Tours.»—«Por qué, pues, me habeis dicho que veniais de París?»—«Porque Ramon Esparza, me dijo, el secretario de doña Margarita, vino á encontrarme á Tours y me encargó el papel que acabo de desempeñar.

Y aquí, señores jurados, haré observar que Esparza, léjos de venir á encontrarme, envió á Retamero, y esto que todos sabian donde yo me hallaba, y que el mismo Retamero dió conmigo sin ninguna dificultad.

Retamero y Esparza convinieron que el primero enviara al segundo un telégrama con palabras convencionales para decirle que habia encontrado el Toison: el telégrama consta en autos y no hay para que maravillarse, sin en este asunto yo mismo me valia *D.* Cárlos de palabras convenidas.

Y aquí haré otra reflexion: si yo hubiese sido el verdadero autor del hurto nada mas fácil que refugiarme en España, próximo como estaba á la frontera: y *D.* Cárlos si me hubiese creido tal, no me hubiera enviado á Retamero á avisarme, sabiendo que Retamero era mi amigo, mi ayudante y mi compañero de armas. Si fuese cierto lo que afirma el acta de acusacion, seria preciso reconocer que D. Cárlos era un robado muy original y yo un ladron tan original como *D. Cárlos*. (*Risas*).

Sabiendo yo que Esparza era el secretario de doña Margarita, sospeché naturalmente que el tiro partia—de la esposa de D. Cárlos deseosa de conocer la verdad acerca de la farsa del Toison, y dije entónces á Retamero.—«Os entregaré dos cartas, y, bajo palabra de honor las copiareis, guardareis los borradores y no describireis á nadie lo que acabo de deciros.»—Así me lo prometió Retamero, quien en tanto expidió un telégrama á Esparza, concebido en los siguientes términos: *Encontrando el amigo*, es decir el Toison, pues doña Margarita no dá á esta joya el nombre de *as*, sino el de *amigo*.

«Las dos cartas que entregué á Retamero para que las copiare, se referian la una á cosas públicas y la otra á cosas privadas acerca del Toison. Y aqui debo decir algo de suma gravedad.

«En la carta que se ocupaba de cosas políticas, se trata de la cuestion contra Doña Margarita, y me estraña que la justicia no me haya hablado todavía de ella. De las dos cartas, la del Toison era menos grave, pues se referia generalmente á sus intereses; la otra lo era mucho mas, pues en ella se trataba del honor de una *señora* (*atencion*).

En esta segunda carta me consta en autos, me quejaba de las calumnias que se dirigian contra doña Margarita.

(El corresponsal del *Diluvio* nos entera de que los carlistas atribuian un amante á la esposa de Don Cárlos.

Boet.—Cuando D. Cárlos recibió mis cartas dijo á Retamero:—«Boet es muy orgulloso; quiere luchar conmigo y yo le aniquilaré.»

Retamero ha presentado en el proceso, ante los jueces, no solo el borrador que se referia al asunto del Toison, sino la carta que hablaba de las calumnias contra doña Margarita.

Presidente.—¿Por qué ha querido V. que Retamero conservase las copias de aquellas cartas?

Boet.—Nunca habia yo dudado de don Cárlos hasta entónces; pero despues de la llegada de Retamero, comencé á entrar en sospechas, comencé á comprender que habria de sostener una gran lucha, como la que estoy sosteniendo en este momento, y queria conservar pruebas de mi honor. Y en efecto, Retamero, la primera vez que fué interrogado, dijo la verdad toda, acerca de la mision que le confiara Esparza, y de cuanto entre nosotros habia pasado, presentando los documentos referidos. Algunos meses despues, escribió á los jueces diciendo que queria declarar todo lo contrario y que los documentos eran falsos. Pero ya nos ocuparemos de esto á su debido tiempo.

«Retrocedamos. Cuando partió Retamero, envié á Don Cárlos una carta escrita en términos desdeñosos, en que le decia que podia sacrificar yo mi vida pero que mi honor no lo sacrificaba por nadie. Llamábale en ella canalla, y le hacia presente que podia escusarse ante su familia diciendo que la venta del Toison de oro habia tenido lugar despues de la reunion celebrada con Francisco II, y con el objeto de llevar á cabo la expedicion por la causa napolitana, sin necesidad de deshonrarme por una farsa suya.

«Pasados algunos dias, supe que en Bayona se hacian averiguaciones para conocer á los que habian comprado los diamantes, y al propio tiempo recibí noticias muy graves acerca de las calumnias que era objeto doña Margarita.

»Espedí entónces un telégrama á Retamero, rogándole que tratase de conmover el corazon de D. Cárlos, que le recordase mis servicios, y le suplicase no me hiciese víctima de aquella intriga. Miéntras tanto, yo vivia tranquilo bajo la proteccion del país. A ser culpable ¿hubiera seguido esta conducta?

»Al propio tiempo telegrafié á don Cárlos usando no ya súplicas, sino amenazas. Retamero fué á París, presentóse en casa de *D.* Cárlos, pero no pudo verle; y aunque yo solo le decia que tratase de conmover el corazon de *D.* Cárlos, fué á ver á do-

ña Margarita, con la cual apénas pudo cruzar breves frases, y que le dijo:—Es inútil ver á D. Cárlos para hablar de este asunto: tiene una cabeza especial

»Ruego á los señores jurados que tengan presente los siguientes hechos.

Primeras observaciones: D. Cárlos no escribe nunca, aunque le llamen ladron. Segunda: doña Margarita envia á su secretario Esparza para arreglar el asunto. Además le envia á Retamero, sin dejarle ver á D. Cárlos, y este último no comparece cuando se llega á hablar del hurto. ¿Qué quiere decir todo esto? Que no existe el hurto y que procura evitar mi coreo con D. Cárlos.

»Entónces, para dar una muestra de deferencia á doña Margarita, entregué á Retamero la mayor parte de los brillantes, reservándome únicamente los mayores, para que él los pusiese en manos de doña Margarita.

Presidente.—Ruego á los señores jurados que observen bien una circunstancia: el acusado dice que don Cárlos no le escribió, y en otra ocasion ha dicho que este le escribió para permitirle vender los brillantes por su cuenta.

Boet.—¡No es cierto! Nunca he dicho tal cosa, sino por el contrario...

Presidente.—Sí que lo ha dicho, lo he oido perfectamente: ha dicho que D. Cárlos le habia escrito para que vendiere los brillantes y se cobrase de su producto lo que le adeudaba.

Abogado Campi.—No es cierto.

Interprete Lopez.—El general Boet no ha dicho nada de cuanto pretende el presidente; sino que D. Cárlos le dijo en el café Riche de Paris que podia vender los brillantes y cobrarse la deuda.

Algunos jurados.—Es cierto, nosotros hemos oido como el acusado se espresaba en el intérprete.

Presidente (confuso y embarazado).—En este caso... habré oido mal (*risas en el público*); pero eso se comprende; debiendo atender á todo y á todos (*aumentan las risas*).

Boet.—A causa de las calenturas que me han atacado, durante mi estancia en la cárcel me encuentro todavía algo débil, y desearia descansar.

Levántase la audiencia á las 3.

Continuacion de la sesion del 25 por la mañana.

La guardia del tribunal está reforzada por una compañía, cuyos oficiales visten el uniforme de gala.

Se espera á D. Cárlos, pero éste se guarda bien de comparecer. Abrese la audiencia á las 10 y 15. El presidente toma la palabra.

«El deseo de mantener la disciplina, me hizo ayer proferir palabras que hoy retiro: retiro las frases dirigidas á la defensa, y pido me dispense la persona á quien con ella pude ofender.

Abogado Ronchetti.—La defensa agradece al Presidente esas declaraciones.

Son llamados los testigos citados para hoy. El ugier dice en alta voz:

—D. Cárlos de Borbon, principe de Madrid.

Nadie responde, y D. Cárlos es declarado ausente. Preséntanse D. José de Suelvas Montagut, vizconde de Montserrat, oficial de ordenanza de don Cárlos, el conde Galvani y el señor Baer director del Hotel de la Ciudad.

Lorenzo Arbulo, criado de don Cárlos, y guerrillero de los del Cura de Santa Cruz, es objeto de la curiosidad general.

Se les dice que se presenten de nuevo el dia 30.

Presidente.—Continúe el acusado su peroracion; pero le suplicamos sea breve, pues ayer habló muy estensamente.

Boet.—Si el Presidente cree que debo callar, me remito al Tribunal y á su justicia, y renuncio al resto del interrogatorio.

Presidente.—Nó, nó, hable: hago constar únicamente que en 18 años de presidir el tribunal, nunca habia oido un interrogatorio tan largo.

Boet.—Pues yo tengo 40 años y nunca me he encontrado en el banco de los acusados.

Cruzadas estas palabras, continúa el interrogatorio, y Boet prosigue su relato:

Envié los diamantes á doña Margarita y recibí un telégrama de Retamero, redactado en Passy por doña Margarita y Esparza, concebido en los siguientes términos: «*Todo se ha descubierto; aconsejad á vuestra familia que niegue.*» (*Sensacion.*)

Y hé aquí que si doy asentimiento á tal consejo se me prende como á ladron y se encarcela á mi mujer y á mi suegra. Púseme en relacion con el marqués de Alex y con el sacerdote de Erdavide para restituir el resto de los brillantes y hacer que se pusiese en libertad á mi esposa.

La fatalidad que en este proceso me persigue, es que todos los que intervienen en esos asuntos son ó carlistas ó legitimistas, los cuales, para evitar un gran escándalo y un terrible golpe contra el partido, se vuelven en contra mia.

Además de los referidos sujetos, recurrí al abogado Bessayre, quien debia llevar á don Cárlos los diamantes y exigir de él el recibo puesto en el mismo sobre en que las piedras preciosas se encerraban: si don Cárlos se negaba á ello, debia presentarse al presidente de la República y referir todo lo sucedido.

En el sobre estaban escritas las siguientes líneas que eran mi salvacion:

«*Este sobre contiene un gran brillante rodeado de 14 pequeños, y otro gran brillante rodeado de 14 pequeños diamantes: esos objetos pertenecen al Toison de oro que S. M. don Cárlos VII me confió en Milan para que lo vendiese: lo firmo y sello en presencia de los señores don Cárlos Benitez de Avila, marqués de Alex, y de don Juan José de Erdavide, sacerdote.*»

Encontrándose siempre don Cárlos rodeado de sus carlistas, con los cuales podia hacer lo que queria, tomó el sobre y lo rasgó. Todo su empeño consiste en no saber escribir nada, en no decir siquiera que yo soy un ladron, sino únicamente «que yo me he confesado ladron.» Esto era una sutileza. Sabia muy bien él que yo era adicto á mi partido, por el cual hubiera hecho toda clase de sacrificios, pero que mi honor no lo hubiera dado á ningun rey del mundo.

Nos encontramos ahora en el momento mas importante del proceso.

Doña Isabel de Borbon, esa reina de España, decia á un legitimista: —«No sé qué le pasa á don Cárlos cuando se habla de ese proceso, pues se muestra siempre inquieto y preso de la incertidumbre.» El que tales palabras escuchaba era Mr. Girard, antiguo secretario de Chateaubriand.

Cansado ya de cuanto acontecia, escribí una carta en la que pedia se pusiese en libertad á mi familia á toda costa. Don Cárlos me telegrafió por conducto de Alex que decistiria del proceso si me dejaba exhonerar de todos mis cargos. Comprendí que queria continuar la farsa, sonreí compasivamente y consentí en todo.

Don Cárlos queria que yo restituyese las cartas y documentos que obraban en mi poder, y que se referian al partido legitimista europeo.»

Al llegar á este punto el acusado, se encuentra fatigadísimo y descansa durante algunos minutos.

Boet (continuando).—Al regresar de Paris el marqués de Alex y el sacerdote de Erdavide me refirieron todo cuanto habia ocurrido en aquella capital. Si yo hubiese sido el verdadero ladron, me habrian detenido, poniendo á mi señora en libertad, y en vez de esto me dirigí á Paris, en donde encontré al venerable anciano monseñor Girard, quien me dijo que segun lo tenia previsto, habian ocurrido hechos gravísimos y ruinosos para la causa legitimista, para la dinastía borbónica y para la real familia, añadiendo: «Ha llegado la hora de que Vd. se defienda, y diga toda la verdad.»

Escribí á D. Cárlos, aun cuando sabia muy bien que lo hacia inútilmente, rogándole pusiera en libertad á mi familia y negándome á restituirle las cartas; y al negarme á esta restitucion obraba por un motivo muy natural, pues declarada la lucha con un enemigo poderoso, no estaba en el caso de entregar mis mejores armas. Asimismo escribí una carta á doña Margarita imperando su compasion por mi mujer y mis hijos y no pidiéndole nada para mí. Esto puso furioso á D. Cárlos, pues al ver que nada pedia para mí, creyó que estaba resuelto á sostener con él una lucha á muerte.

De Paris me fuí á Roma, y ya supondreis, señores jurados, con qué corazon, viendo á mi mujer encarcelada y á mis hijos abandonados. Llegué á Italia confiándome á la justicia de este pais, creyendo que ante ella desaparecerian el príncipe y el plebeyo, y que no se culparia á un inocente: Me presenté al juez instructor de Roma, y en los primeros dias de mi permanencia en aquella capital recibí diversos anónimos, de los cuales unos me prometian amistad y otros me amenazaban. Asimismo vino á verme un gran personaje proponiéndome que me fuera á América, para lo cual me facilitaria recursos y buenas recomendaciones. «Es preciso, me decia, poner un término á este escándalo contra D. Cárlos.» Y yo le contesté que ya era tarde.

Llegué á Milan para presenciar la instruccion, y activar las disposiciones de los testigos, por cuanto, estando todos ellos afiliados á un partido político, en su calidad de criados ó secretarios de D. Cárlos, creia yo que siendo interrogados con premura, habria sido mas fácil descubrir alguna contradiccion en ellos. En tanto Retamero me escribió diciéndome que supuesto que yo habia escrito un manifiesto contra don Cárlos, él no podia estar á mi lado por mas tiempo, porque se lo vedaba su partido, y que declararia lo contrario de lo que ya llevaba declarado. Puse esta carta á manos del juez Trampolini

Y ahora repetiré que hay aquí una lucha manifiesta y una lucha tenebrosa y subterránea. Aquí mismo, en Milán conocí un intérprete llamado Solera, que me hizo conocer á una señora Cigola, profesora de piano, proponiéndole que recibiera mis cartas, por cuanto las que iban en mi nombre, mis poderosos enemigos las interceptaban. Aquella señorita no conocia mi verdadero nombre, por cuanto en Milan me hacia pasar por Fuentes, nombre que me habia atribuido yo con permiso de la autoridad; siéndome muy desagradable este asunto en cuanto aquella señorita á quién apenas conocia, ha sufrido no pocos disgustos por verse complicada, sin saberlo, en este tenebroso proceso. En una de las aludidas cartas recibí procedente de Tours, un retazo de periódico que hablaba mal de mí.....

(El presidente interrumpe á Boet dirigiéndole algunas observaciones).

Boet.—Yo creo que las interrupciones del presidente me confunden, confundiendo al jurado y al público. No creo que merezca ser tratado de este modo. Hablo con claridad y expongo los hechos tales como me han pasado.

Despues de aquella carta recibí un certificado, con otro retazo de periódico que hablaba mal de los tribunales y tambien venia de Tours. Entregué esta carta al juez Trampolini, y miéntras me hallaba en su despacho, con no poca sorpresa ví entrar á la señora Cigola acompañada de un abogado. Se ha pretendido, señores jurados, que yo habia escrito á mi amigo Retamero con el falso nombre de *conde de Bourgade*, y sobre esto se ha inventado una verdadera novela.

El Presidente.—Veo que se presenta un hecho nuevo y la hora está bastante adelantada.

Boet.—Debo ser largo todavía.

El Presidente.—Se suspende la vista.

Sesion de la tarde del 25.

Se abre la vista á la 1 y 15 de la tarde.

Boet.—Antes de empezar, debo hacer una observacion. Si lo permite el estado de mis quebrantadas fuerzas, hoy ó mañana por la mañana terminaré mi relato; pero ruego á los señores jurados que me permitan esplicar los hechos ampliamente y sin interrumpirme para no perder la hilacion. Tambien tengo necesidad de dar un desahogo á mi corazon. Esta mañana estaba conmovido, pues al referir el encarcelamiento de mi esposa y el abandono de mis hijos, me sentí preso de una emocion que no pude dominar. Ya sé que no me debo á mí, sino á la justicia: á ella, pues, voy á narrar la historia contemporánea de una novela fantástica.

Dice el acta de acusacion que escribí una carta á Retamero fingiéndome el conde de Bourgade. ¿Quién es este personaje? Es uno de los agentes mas hábiles y activos del legitimismo que está en contínuas relaciones con el comité de salvacion pública, residente en Paris. Vamos á ver á que fecha se remonta la carta que se me atribuye. Esta carta data del dia preciso en que D. Cárlos y el conde de Bourgade salian de Milan. La salida de estos señores se anunció en todos los periódicos legitimistas y Retamero que es carlista y se encuentra colocado en una casa en la cual entran casi todos los periódicos de este partido ¿cómo podia ignorar tales hechos? ¿Cómo podia dirigir á Milan su contestacion al conde de Bourgade? Esto es tan absurdo que no hay medio de entenderlo. ¿Podia yo escribir valiéndome del nombre de Bourgade, sabiendo que este señor en aras de los intereses de D. Cárlos es una especie do judío errante que hoy se encuentra en Roma y mañana en Paris, siempre por la causa del Toison de oro? ¿Qué interés podia tener en apelar semejante zocaliña? Sostiene la acusacion que me proponia apoderarme de documentos importantes, ó sean minutas de que he hablado en este proceso y de cartas mias. En verdad que habria debido ser muy lince para saber si Retamero conservaba aquellas cartas, á mas de que se trata de unos papeles cuya existencia yo no he negado

nunca.

Pero hay todavía otro argumento que es el mayor y mas fuerte. Léese en el proceso que Retamero ha declarado que el móvil de escribirle bajo el supuesto nombre de conde de Bourgade fué en vista de apoderarme algunos documentos de importancia. Vengan á la Audiencia dichas cartas y se verá que en ellas no se piden documentos de ninguna clase. ¿Cómo, pues, puede decirse que yo haya escrito cartas falsas á Retamero, precisamente las que tiene en mano el juez, con objeto de arrancarle falsos documentos?

Lo de estas cartas es un embrollo bastante curioso. El conde de Bourgade, ó alguien bajo su nombre, escribió á Retamero para que este á su vez escribiera una carta para ser presentada á los magistrados de esta ciudad, en la cual Retamero dijera lo mucho que se arrepentia por haber escrito mal sobre don Cárlos, y que las cartas que me dirigia diciendo pestes de don Cárlos estaban por decirlo así, calcadas sobre los borradores que yo le enviaba.

¿Podria darse cosa igual?

¿Qué interés podia guiarme para enviarle aquellos borradores, á fin de que me hablase mal de don Cárlos á mí? Además nótese que no he presentado en el proceso cartas que menoscabaren á don Cárlos.

(*Se continuará*).

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Madrid 5 de Julio de 1880.

Dícese que el señor Duque de la Torre, á causa de una ligera indisposicion, no pudo ayer ofrecer sus respetos al monarca como era su deseo.

Dicen que Guillermon y Maceo se deciden á fijar su residencia en las Islas Canarias si, como creen, se les autoriza para ello.

El ministro de Ultramar, tuvo ayer una larga conferencia con el presidente del consejo señor Cánovas del Castillo, á la cual se daba grande importancia.

Los trenes que han salido hoy por la línea del Norte, atestados estaban de espedicionarios veraniegos que huyen del calor abrasador que se deja sentir en esta sarten.

A las tres menos cuarto, los ministros se han reunido en consejo bajo la presidencia de don Antonio Cánovas del Castillo. Segun se ha dicho á última hora por personas que pasan por bien informadas, el gobierno se ha ocupado muy principalmente de los asuntos de Cuba. El ministro de Ultramar dió cuenta del telégrama que recibió ayer del general Blanco, en que manifiesta el resultado de la persecucion de Calixto García, así como de algunas insidencias del empréstito que acaban de realizar. Tambien se ocupó de asuntos de carácter personal, algunos de los cuales quedaron despachados.

El único individuo del directorio del partido liberal dinástico que dentro de unos dias quedará en Madrid, será el general Martinez Campos, que parece no emprendará su viaje á los baños hasta el mes de setiembre.

Hay quien atribuye cierta importancia á este hecho, que á otros les parece insignificante.

Sobre el veinte del corriente, el general Jovellar saldrá para las provincias del norte.

Esta mañana el señor Duque de la Torre ha sido visitado por muchos de sus numerosos amigos que han ido á despedirle.

El Corresponsal.

Madrid 6 Julio de 1880.

Ayer quedó redactada la carta-circular que el directorio del partido liberal dinástico dirigirá á sus comités de provincias. En ella, segun dicen personas que la han leido en términos breves y concisos, se pide noticias respecto al número de sus correligionarios que, teniendo el derecho de sufragio, están incluidos y excluidos de las listas, con mas las reclamaciones que hayan podido formular inclusiones en estas de sus adversarios, y manifiesten si creen posible la lucha en las próximas elecciones; con todo lo demás que considera necesario para formar un juicio exacto de las fuerzas legales con que pueden contar en su provincia respectiva. De mañana á pasado se circulará el citado documento. Como de los informes particulares que cada uno de los señores que componen el directorio resulte que las listas mencionadas entrañan vicios que han mermado sus fuerzas, en el momento que reciban los datos oficiales que hoy reclaman, se hará pública su abstencion, acordada ya en principio en la reunion del sábado último, en la seguridad que las noticias oficiales serán una confirmacion de las particulares que tuvieron á la vista.

Dícese que los periódicos mas autorizados en dicha comunion, publicarán un resúmen de los liberales dinásticos que han sido escluidos del censo, con expresion de las reclamaciones que han formulado y protestas que han hecho sobre inclusiones indebidas con espresa mencion del número, para que de esta manera la opinion pública pueda juzgar con exactitud y acierto, los motivos que el partido fusionista tiene para recurrir á una manera de semejante índole que viene equivocando hace mucho tiempo, en la esperanza que llegaria un dia en que las irregularidades cometidas en el censo electoral que condena á la impotencia á la respectiva comunion, se subsanarán debidamente. Pero esa esperanza ya no existe y se creen en el caso de volver por los fueros de la sana doctrina constitucional, aunque para ello sea necesario recurrir á medidas estremas, que nadie mas que ellos deploran, y que son resultados de profundas y prolongadas meditaciones.

En estos ó muy parecidos términos se espresaba un señor que debe cónocer perfectamente los propósitos del bando fusionista y como todo lo que á esto se refiere se le dá hoy grando importancia en el mundo político, me apresuro á comunicárselo á V. para que esté al tanto de cuanto por aquí se dice y se comenta.

Un telégrama de procedencia particular recibido hoy de París, anuncia fundados temores de un grave y próximo conflicto entre los dos cuerpos colegisladores por consecuencia de la amnistía de los condenados por la horrorosa escena que tuvieron lugar en tiempo de la Comune.

El antagonismo entre Mr. Gambetta y Julio Simon, presidentes de las cámaras, tomó ayer mayores proporciones en una conferencia que tuvieron para haber de llegar á una inteligencia que se tiene por imposible.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal

Gacetilla General.

Anteayer pereció ahogado en el rio Ter, unsoldado de la guarnicion de esta plaza que habia ido á bañarse en el mismo.

Extraido el cadáver del agua, fué trasladado por disposicion del señor juez al hospital militar.

—Parece que se trata de establecer en esta ciudad una caja de ahorros á semejanza de la que existió hace muchos años, y cuya desaparicion fué debida, segun nos han dicho, al éxito poco favorable que alcanzó tan útil y conveniente institucion.

—Por la direccion general de Obras públicas, se ha declarado nula y sin efecto una providencia del señor Gobernador de esta provincia en la que se concedia á D. Juan Ribalagua la autorizacion solicitada por éste para aprovechar aguas del rio Fraser en usos industriales, otorgándose dicha concesion á doña Rosa Cabré, viuda de Surevol y á Mr. James Culbert, como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos que tratan de establecer en una casa de su propiedad contigua al expresado rio.

—Hemos entrado en la época de los grandes calores, notándose con tal motivo en esta ciudad un movimiento de dispersion propio de la temporada en que nos hallamos. Son ya varias las familias que han salido en busca de brisas más puras y más frescas que las que aqui se respiran.

—Anteayer fueron conducidos á los bajos de la alcaldia, dos jovenzuelos que en mitad de la calle zanjaron sus diferencias á mojicones.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento del pueblo de Mieras. Los aspirantes á ella deben presentar sus instancias dentro del término de quince dias.

—Anteayer fué multado por la Alcaldia, un mozo de cordel que con un carro de mano que arrastraba se permitió pasar sobre las aceras de la calle de Minali.

Bueno es que se escarmiente á esa gente, para quienes parece que no existe el arroyo.

—Hace cinco dias, y de regreso de su visita Pastoral, llegó á nuestra ciudad el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—Por robo de treinta y siete haces de avena y nueve de trigo, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Figueras y entregado al juzgado municipal de Vilafant, un individuo vecino del mismo pueblo.

—Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que, con el título *El Empleado Español*, comenzará á publicarse en Sevilla desde el primero de Agosto próximo. El colega será diario y estará todo él dedicado á defender los intereses morales y materiales de tan respetable clase, tan mal juzgada por lo general por cuantos hacen gala de una ignorancia lamentable, cuanto poco atendida por quienes más empeño debieran tener en moralizar la administracion dando á ésta un régimen más perfecto y garantias á los servidores del Estado.

Por anticipado saludamos al nuevo compañero, cuyas oficinas están en Sevilla, calle de las Palmas, 29.

—Segun noticias que consideramos autorizadas, parece que el célebre criminal *Pancha ampla*, contra el cual, como deben saber nuestros lectores, se habia emprendido una persecucion muy activa, ha conseguido salvar la frontera francesa por la parte de Lérida, acompañado de alguno de sus camaradas.

¡Buen huésped para nuestros vecinos!

—Por fuerza de guardia civil del puesto de esta capital, han sido recogidas en las márgenes del rio Ter, término de San Julian de Ramis, y entregadas en el Gobierno civil de la provincia, algunas ropas de uso de hombre, las cuales se presume que pertenecen á individuos que estarian pescando y que al descubrir á los guardias debieron darse á la huida en la *ligera negligé* en que se hallaban.

—Leemos en la *Publicidad* de Barcelona:

«Para que se vea á qué tiempo estamos avocados y á los que estaremos si se siguen haciendo llamamientos á las honradas masas carlistas, vamos á referir á nuestros lectores un suceso cómico ocurrido en Figueras, de que se ocupa en estos momentos la Audiencia del territorio.

Hay en Figueras un sujeto conocido con el apodo de *Menja y dorm* que acostumbra á tener en tiempo oportuno una mesa de turrones, barquillos y otros dulces en el mercado de aquella poblacion. Un dia apareció en ella con un cucurucho *(paperina)* en la cabeza. ¡Tú qué hiciste! Un marqués neo vióle y acusóle ante el juzgado de ridiculizar las ceremonias del culto católico; suponiendo que el cucurucho era una mitra, y el juez, que no era otro que D. Enrique Monfort, comenzó instruyendo diligencias en averiguacion de si habia podido cometerse el delito penado en el artículo 240 del Código penal.

Las diligencias dieron el siguiente resultado: *Menja y dorm* llevaba el cucurucho para llamar la atencion pública sobre el puesto de venta, pero ignoraba que fuese *una mitra*, pues que declaró que en su vida habia visto ninguna. Dijo además que se la habia arreglado un aprendiz de la tienda donde se proveia de turrones y que estaba hecha de carton por que ya antes habia usado otra de papel, que se le habia roto.

Procesóse tambien al aprendiz, que en su indagatoria declaró que no habia sido su intencion ofender á nadie y que habia dado al cucurucho que llevaba *Menja y dorm* la forma de mitra, como podia haberle dado otra, por que el único objeto habia sido llamar la atencion de los compradores.

El Fiscal calificó el hecho de injurias á la autoridad fuera de su presencia, y el Juzgado de delito relativo al libre ejercicio de los cultos.

Los defensores de los procesados se limitaron á probar que eran éstos muy buenos católicos y romanos, en vista de lo cual el señor juez de acuerdo con el Ministro público, absolvió á los procesados, declarando que la absolucion se fundaba en no constituir delito los hechos que dieron lugar á la formacion de la causa. Ante esta Superioridad, el Fiscal y los defensores de los procesados piden la confirmacion de la sentencia consultada.

Felizmente no nos hallamos en las cercanías de Navidad, ní és fácil que en Barcelona pululen los marqueses por el estilo del marqués figuerense, pues de la contrario nos veriamos en el caso de escitar á los padres de familia á que despues de Noche Buena y de primero de año vigilaran á sus vástagos, no sea que se encontraran sin quererlo en el estado de *Menja y dorm*.»

Correo de Madrid.

Correo del 6.

Esta tarde á las cuatro ha salido para el extranjero el señor duque de la Torre y su familia.

—El juzgado del Congreso ha tomado hoy declaracion al autor de la desgracia ocurrida el sábado en los jardines del Buen Retiro.

—A las tres menos cuarto ha estado en la presidencia del Consejo de minis-

tros el embajador marroquí, con objeto de despedirse del Sr. Cánovas, teniendo que suspenderse el Consejo para dar audiencia de despedida á Sidi-Mohamed-Vargas, que sale esta noche para su país.

—Segun telégrama del gobernador de Pontevedra, hoy se ha inaugurado en aquella capital la Exposicion agrícola, industrial y pecuaria, existiendo al acto las autoridades y una concurrencia inmensa.

Provincias.

Una bella señorita de Montoro, hija de un empleado, asediada por un militar que la pretendia inútilmente, resolvió ausentarse de la poblacion con permiso de sus padres, y acompañada de algunos parientes subió á un coche del tren-correo de Málaga el miércoles por la noche. Parece que el desesperanzado amante se acercó al coche para disuadirla; pero al negarse la jóven, le disparó aquél un tiro dejándola gravemente herida en la cabeza. El agresor huyó entónces; pero á la mañana siguiente die on con él dos guardias municipales. Estaba sentado en un banco del paseo de la Vírgen de Gracia, y al verlos llegar se internó en una finca inmediata y se disparó un tiro en la boca quedando muerto en el acto. La jóven seguia en un estado muy grave.

—Una inundacion ha arrastrado completamente les cosechas de Horche y Cuero (Guadalajara). Una chispa eléctrica mató á dos niños y dos caballerías.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; San Cirilo ob. y mr. y Santa Anatalia vg. y mr.

Santo de mañana; S. Cistobal mártir San Genaro mártir y Sta. Amalia.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 7.—La circular que el partido constitucional liberal dirije á los comités de provincia, la firmará el señor Sagasta únicamente, y en ella se pedirán informes acerca de los elementos con que cuenta cada provincia para entrar en la lucha electoral próxima.

—Para solemnizar el alumbramiento de la Reina, parece que se concederán títulos de Castilla y ademas gracias generales, inclusas diferentes condecoraciones.

La Mesa y la Comision de Gobierno interior del Senado designará hoy á los senadores que asistirán al alumbramiento de la Reina.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

Por fallecimiento de su dueño, se vende ó traspasa una muy acreditada armeria en un punto céntrico de Gerona. Darán razon Plateria 21 tienda. 4-4